

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 20738** *RESOLUCION de la 16 de julio de 1990, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se acoge a la Resolución de 12 de julio de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, que hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.*

El artículo 455 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, establece que, entre otras, corresponden a este Ministerio las competencias relativas a la selección del personal al servicio de la Administración de Justicia y siendo de aplicación el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, sin perjuicio de la normativa específica en cada caso a los Cuerpos de funcionarios de la Administración de Justicia.

Este Ministerio se acoge a la Resolución de 12 de julio de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Pública del Estado, por lo que el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso en Cuerpos o Escalas del Personal al Servicio de la Administración de Justicia se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience con la letra «L».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 16 de julio de 1990.-P. D., (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal de la Administración de Justicia.

COMUNIDAD AUTONOMA
VALENCIANA

- 20739** *RESOLUCION de 25 de julio de 1990, del Servicio Valenciano de Salud de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se amplía la del 29 de mayo por la que se convoca concurso para la provisión de plazas vacantes de Jefe de Servicio y Jefe de Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Servicio Valenciano de Salud.*

Advertida una omisión en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 29 de mayo de 1990, del Servicio Valenciano de Salud («Boletín Oficial del Estado» número 152, de 26 de junio), sobre vacantes de Jefe de Servicio y Jefe de Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Servicio Valenciano de Salud, seguidamente se procede a subsanar dicha omisión, mediante la siguiente ampliación:

ANEXO II

Plazas que se convocan

Categoría: Jefe de Sección.
12. Hospital General de Elche. Distrito 23.
Especialidad: Hematología-Hemoterapia.
Número de plazas: Una.

Valencia, 25 de julio de 1990.-El Director del Servicio Valenciano de Salud, P. A., el Secretario general del Servicio Valenciano de Salud, Manuel Pérís Monfort.

- 20740** *RESOLUCION de 26 de julio de 1990, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se hace pública la composición nominal de los tribunales que han de juzgar el concurso para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Servicio o Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Servicio Valenciano de Salud, convocado por Resolución de 29 de mayo de 1990 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.323, de 12 de junio).*

Vista la propuesta efectuada por el Director del Servicio Valenciano de Salud en relación con la composición nominal de los tribunales que han de juzgar el concurso para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Servicio y de Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Servicio Valenciano de Salud, convocadas por Resolución de 29 de mayo de 1990, realizada al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de 5 de febrero de 1985 por la que se regula el sistema de promoción a los puestos de Instituciones Sanitarias y la Orden de 22 de febrero de 1989 por la que se modifican determinados preceptos de la Orden de 5 de febrero de 1985.

De conformidad con la disposición adicional cuarta de la Orden de 22 de marzo de 1990, de la Consejería de Sanidad y Consumo, resuelvo:

Primero.-Hacer pública la composición nominal del Tribunal que ha de juzgar el citado concurso, que se recoge como anexo a la presente Resolución.

Segundo.-Los tribunales tendrán la categoría primera señalada en el Decreto 200/1985, de 23 de diciembre, del Consejo de la Generalidad Valenciana, sobre indemnizaciones, por razón de servicio, y Orden de 17 de febrero de 1986 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 2 de marzo), por la que se desarrolla el anterior Decreto.

Valencia, 26 de julio de 1990.-El Consejero, Joaquín Colomer Sala.

ANEXO

Tribunal de Anatomía Patológica

Una plaza de Jefe de Servicio. Hospital La Fe

Presidente: Titular, don Manuel Peris Monfort; suplente, don Miguel Palencia Pérez.

Director Médico: Titular, don Javier Rafecas Renau; suplente, don Enrique Trull Borrás.

Consellería: Titular, don Luis Tamarit Montesinos; suplente, don Antonio Llombart Bosch.

Comisión Nacional: Titular, don Agustín Froufè Sánchez; suplente, don José María Vera Román.

Sociedad Científica: Titular, don Miguel Martorell Cebollada; suplente, doña Consuelo Calabuig Crespo.

Secretaría: Titular, doña Rosa Pérez Mencía; suplente, doña Carmen Puchalt Sanchís.

Tribunal de Análisis Clínico

Una plaza de Jefe de Servicio. Hospital General de Castellón

Una plaza de Jefe de Servicio. Hospital de Xàtiva

Una plaza de Jefe de Servicio. Hospital de la Vega Baja

Una plaza de Jefe de Sección. Hospital de Requena

Presidente: Titular, don José Cámara Botia; suplente, don Federico Campos Agost.

Director Médico: Titular, don Javier García-Conde Bru; suplente, don Javier Pérez Santo Tomás.

Consellería: Titular, don Ernesto Molina Andréu; suplente, don Federico Soria Muñoz.

Comisión Nacional: Titular, don Justo Aznar Luca; suplente, don Ernesto Molina Andréu.

Sociedad Científica: Titular, don José María Barrio Zabalza; suplente, don Bernardino Alegre Pérez.

Secretario: Titular, don Eduardo Bou de Miguel; suplente, doña Carmen Borrull Ubeda.